

## MEMORIAS

---

# Artes, educadores y formación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

## *Arts, educators and training in the Enrique José Varona University of Pedagogical Sciences*

**Dr. Cs. Paula María Sánchez Ortega.** Profesor Titular, Profesor Consultante. Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana. Autora de diversos libros y artículos dedicados a la educación artística en Cuba, coordinadora de la Maestría Música, Educación y Sociedad.

Correo electrónico: [paula.sanchez@infomed.sld.cu](mailto:paula.sanchez@infomed.sld.cu) [paulams1947@gmail](mailto:paulams1947@gmail.com)

Id. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-3546-0021>

---

### RESUMEN

En el contexto del sesenta aniversario de la creación de la actual Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, se realiza un análisis histórico-pedagógico del accionar de esta institución en la formación profesional pedagógica del personal docente encargado de gestar y dirigir la educación artística en Cuba. Con ello se pretende contribuir a la comprensión de los aportes de esta institución en la instauración y desarrollo de las manifestaciones de la Educación Artística en el Sistema Educativo Cubano a partir de la formación y superación de los docentes de nivel medio y superior, así como en la educación postgrado. Para el logro de este propósito se realizó un análisis retrospectivo de los hechos a través de la aplicación de diversos métodos de investigación, tanto de nivel teórico como empírico, en los que se resalta el trabajo de campo y las vivencias de la autora en diferentes segmentos y contextos de la sociedad, lo que ha facilitado la inclusión de ejemplos concretos de educación musical. Se asume que la transmisión de este legado no solo constituye una reseña sino una vía para potenciar la identidad profesional de los que desempeñan esta labor en cada institución educativa.

**Palabras clave:** educación artística, educación musical, educación plástica, apreciación artística

### ABSTRACT

In the context of the sixtieth anniversary of the creation of the current Enrique José Varona University of Pedagogical Sciences, a historical-pedagogical analysis of the actions of this institution in the pedagogical professional training of the teaching staff in charge of developing and directing artistic education in Cuba is carried out. With this, it is intended to contribute to the understanding of the contributions of this institution in the establishment and development of the manifestations of Arts Education in the Cuban Educational System from the training and improvement of middle and higher-level teachers, as well as in postgraduate education. In order to achieve this purpose, a retrospective analysis of the facts was carried out through the application of diverse research methods, both theoretical and empirical, in which field work and the author's experiences in different segments and contexts of society are highlighted, which has facilitated the inclusion of concrete examples of musical education. It is assumed that the transmission of this legacy is not only a review but also a way to enhance the professional identity of those who perform this work in each educational institution.

**Keywords:** art education, music education, art education, art appreciation.

## Introducción

El acercamiento a las raíces históricas sustenta en gran medida las vivencias y su significatividad. Si se asume como sustento de la formación pedagógica profesional, su connotación es aún mayor. Al respecto, Acebo y León (2019) destacan la conformación de historias de vida que abarca la vinculación de la memoria histórico-social y la atribución de significados sobre el “yo” y sus relaciones precedentes. En torno a la trascendencia del legado formativo y su influencia, Borlot-Faure (2016), insiste en la importancia de promover el estudio de los procesos histórico-pedagógicos, sus personalidades e instituciones desde la arista artística en la formación de los estudiantes, en tanto enaltece su quehacer e incentiva la búsqueda de conocimientos asociados a la realidad educativa.

Por su parte, Aguirre Campos (2020), enfatiza la necesidad de potenciar la dimensión estética, en el campo de la Educación Artística, de los egresados de la carrera Licenciado en Educación Primaria desde la apreciación de las artes plásticas, como componente indispensable de su formación. En ese sentido, Segreo y Mendoza (2022), analizan las limitaciones de la formación y exhiben concepciones de la praxis del docente de la educación artística y su pertinencia en la profesionalización del educador, otros dirigen su atención al aprendizaje pedagógico y práctico en la carrera Educación Artística. Moreno (2012) Roldan (2015); Coralís (2017) y Palma-Ferrera et. al. (2022) dirigen su atención al aprendizaje pedagógico y práctico de la danza, estos últimos, desde una estrategia formativa para elevar el desempeño artístico pedagógico de la danza en la carrera Educación Artística.

Sin embargo, aunque se reconoce que son valiosas y diversas las investigaciones sobre la educación artística y la formación de docentes en sí o en ramas específicas (Borlot-Faure, 2016 y Silva-Santiago et al., 2023 (Música); Aguirre Campos, 2020 (Plástica), Amalfi, 2022 (Teatro); Giráldez, y Pimentel, 2021; Giraldez-Hayes, 2019; Forné, 2021, Giráldez y Pimentel, 2021, Hernández, 2021 y León, 2022 (Educación Artística), entre otros), en ellas no siempre se enaltece el trabajo realizado en esta dirección por la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV), cuyo accionar revela total coherencia con el criterio de Segreo y Mendoza:

la aspiración de la enseñanza superior cubana es formar un profesional de la educación artística que responda a las necesidades de formación de la personalidad; un docente preparado para desarrollar, a través de la apreciación artística, sentimientos, gustos, actitudes y valores estéticos que contribuyan a vincular a los sujetos de manera cognitiva y afectiva con su cultura; uno que logre estimular, desde la apreciación del arte, la formación de un pensamiento crítico que permita a los educandos enfrentar los discursos culturales que generan patrones negativos al interior de la sociedad cubana e impactan significativamente diversos ámbitos de la vida sociocultural del país. (2022, p. 12)

En ocasión de la conmemoración de los sesenta años de creado el Instituto Pedagógico Enrique José Varona (IPEJV), devenido en Instituto Superior Pedagógico (ISPEJV) en 1976 y actualmente Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCPEJV), resulta transcendental recordar el papel que ha jugado esta institución como pionera en el desarrollo de las artes en la educación de nuestro país. Con su claustro de docentes e investigadores, el Varona ha brindado el tratamiento artístico-pedagógico de las manifestaciones de la educación artística con logros reconocidos nacional e internacionalmente, introducidos en la escuela

general, la formación pedagógica de nivel medio en las Escuelas Pedagógicas, la Televisión Educativa, la formación inicial, la educación académica de postgrado y en la formación doctoral de primer y segundo grados, así como la aplicación de proyectos de investigación a nivel local y nacional.

Condujeron el proceso transitado dos interrogantes esenciales: ¿Cuál debe ser el contenido de las manifestaciones artísticas y su tratamiento metodológico en la escuela general cubana y en la educación estético-artística de la ciudadanía? ¿Cuáles deben ser, en consecuencia, las características artístico-pedagógicas para la formación y superación profesional de los docentes y educadores, en un sentido más amplio, que se desempeñan en la sociedad como intérpretes, instructores de arte, promotores, creadores, gestores, asesores, decisores e investigadores?

Se ha realizado un análisis retrospectivo de los hechos y la aplicación de diversos métodos de investigación teóricos, empíricos, junto al trabajo de campo y las vivencias de la autora en diferentes segmentos y contextos de la sociedad, lo que ha facilitado la inclusión de ejemplos concretos de educación musical; en este sentido debe destacarse la aplicación del método comparativo y el sistémico estructural funcional para la comprensión de la presencia de las artes en distintos segmentos y contextos de la sociedad cubana y su relación con la UCPEJV.

Con esta monografía se pretende contribuir a la comprensión de los aportes de esta institución en la instauración y desarrollo de las manifestaciones de la Educación Artística en el Sistema Educativo Cubano a partir de la formación y superación de los docentes de nivel medio y superior, así como en la educación postgrado.

## **Desarrollo**

Tras el triunfo de la Revolución, en enero de 1959, se iniciaron profundas y determinantes transformaciones en el plano ideo-político, económico y social en Cuba. A finales del año 1959 se promulgó la Ley de Reforma General de la Enseñanza, cuyo objetivo fundamental respondía a los intereses de lograr el desarrollo integral del ser humano.

A principios de los años sesenta con la creación de miles de aulas, fue insuficiente el magisterio graduado en la isla y surge la necesidad de crear los maestros populares, que fueron extraídos del pueblo con el fin de prestar servicios en la docencia y para quienes se establecieron cursos de formación emergente, durante los cuales se estudiaba y se trabajaba a la par. En 1964 se diseña un plan de estudios para la formación de maestros primarios, con una duración de cuatro años. En 1966 este plan se ajustó a tres años y no incluía las asignaturas de arte, al eliminarse de la educación primaria las llamadas especialidades. A la par, se inicia la formación pedagógica de profesores para el nivel medio y medio superior, de forma regular en tres Institutos Pedagógicos (IP) que funcionaban en las universidades de La Habana, Las Villas y Oriente.

En 1965 se funda el Departamento de Arte en el IPEJV, bajo la dirección de la especialista Onelia Cabrera Lomo, iniciadora del trabajo artístico cultural en esta institución, bajo la dirección general de la Dra. Dulce María Escalona. En los primeros momentos simultaneaba sus actividades en el departamento con las funciones de asesora de la Dirección de Formación de Personal Pedagógico del Ministerio de Educación (MINED). Los IP contaban con actividades estudiantiles complementarias, en las cuales los estudiantes desarrollaban grupos culturales optativos en las distintas manifestaciones artísticas a las que, aunque no

estaban dentro del currículo, era obligatoria su participación en cada curso escolar, como actividades extracurriculares o extensionistas, entre ellas el trabajo con grupos de aficionados; según informaron los diferentes participantes en sus testimonios que: “se respiraba un ambiente artístico cultural destacado” (Comunicación personal del Dr. C. Pedro Pablo Recio Molina, Dr. C. Ramón Cuétara López y otros estudiantes del IPEJV en aquel período).

Posteriormente comenzó, en todo el país, la introducción y el desarrollo de programas de Apreciación Artística en las diferentes carreras, para contribuir a la formación cultural del futuro profesor., entre estos los de Apreciación Musical y Apreciación de las Artes Plásticas. A partir del curso 1968 – 1969 se organizaron las escuelas provinciales de maestros y en el año 1970 se funda la Dirección de Formación y Perfeccionamiento de Personal Pedagógico del MINED, que orientaba las escuelas provinciales de maestros y los Institutos Pedagógicos. Ya en el año 1971, existen asesores nacionales, entre ellos, el actual Dr. C. Ramón Cabrera Salort.

Después de los setenta, a partir de la influencia de los países socialistas, cobra fuerza el uso, en el contexto educacional cubano, de los términos educación artística y educación estética, confundándose el contenido de uno con el otro por algunos especialistas y directivos. Por esta época se valora el papel de las artes en la sensibilización del ser humano, sin especificar en qué consistía esta sensibilización

El desarrollo constante en las distintas esferas del país, imponía un continuo progreso en la esfera educacional, y en la década de 1970, se podía pasar a etapas superiores por lo que comienza el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación para el Subsistema de Educación General, Politécnica y Laboral. En el segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en el año 1980, se trazó como uno de los objetivos planteados relacionados con la educación y la cultura, la extensión de la educación artística a los diferentes niveles de enseñanza del MINED.

En el quinquenio de 1980 - 1985 se inician los estudios para la extensión de las asignaturas: Educación Musical y Educación Plástica a los diferentes niveles de enseñanza, es decir, a quinto y sexto grados, en la Educación Primaria y continuar en la Secundaria Básica, como parte de la llamada Investigación Ramal dirigida por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP).

Como parte de ella se elaboraron proyectos de programas, cuadernos de trabajo y lineamientos de clases para aplicarlos en un pilotaje en la capital del país, teniendo en cuenta los resultados de las investigaciones realizadas con anterioridad y los criterios de especialistas de experiencia.

En 1985, el MINED orienta al ISPEJV, por su experiencia y resultados en la formación de docentes, la creación, por primera vez en el país, de las carreras de Licenciado en Educación: especialidades de Educación Musical y Educación Plástica en el Curso Regular Diurno, (CRD). Esto dio origen a la Facultad de Educación Artística, con carácter nacional, estructurada en tres departamentos. Su primer decano fue el Lic. Ricardo Viñalet, jefa del Departamento de Educación Artística Lic. Olga Vilazó, de Educación Musical Lic. Maritza Soto Machirán y de Artes Plásticas Lic. Julia Grecia Portela y los docentes de Arte se integran en la Facultad.

Su diseño curricular constituyó una novedad por ser las primeras licenciaturas de ese tipo en el país y una de las primeras en América Latina, constatado por la autora de este material,

que fue seleccionada como miembro participante de la Reunión Regional de Expertos en Formación Musical de América Latina. En el diseño curricular de estas carreras, se tuvo en cuenta las mejores tradiciones de la pedagogía cubana del arte, junto a los valiosos aportes y métodos de países con un trabajo sostenido en ello.

Los autores principales, coordinadores del trabajo curricular y presidentes de la Comisión de Especialistas fueron: por Educación Plástica, el Dr. C. Ramón Cabrera Salort y por Educación Musical, la que suscribe. Integraron esas comisiones representantes del Ministerio de Cultura, (Mincult); de la Universidad de La Habana, (U.H.) del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica, (ICAIC) y de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, (UNEAC), los que, junto a otros especialistas, formaron parte de los colectivos autorales en cada disciplina.

En la concepción curricular de estas carreras tenía gran peso el enfoque histórico cultural; se partió de los Planes de Estudios B, utilizando la modalidad de la Práctica Docente de los A, y la Culminación de Estudios de los C. El Modelo del Especialista con la Fundamentación del Plan de Estudios demuestra sólidamente que los perfiles del profesor de Educación Musical y de Educación Plástica eran lo suficientemente amplios, para satisfacer las demandas siempre crecientes de estas especialidades, tanto en lo curricular como lo extracurricular.

Debe destacarse que los profesores y especialistas de Danza se incorporaron a la carrera de Educación Musical y los de Teatro a la de Educación Plástica. Este enfoque se incluía en las asignaturas de Educación Musical y de Educación Plástica en la Secundaria Básica, como en los Talleres Artísticos en horario extracurricular: con grupos corales e instrumentales, dirección de ciclos de audiciones, de grupos de expresión corporal y bailes tradicionales, entre otros. En el Plan de Estudios se incluyeron los ciclos indicados para el resto de las carreras pedagógicas: político social, pedagógico-psicológico, general y de la especialidad lo que contribuía a la formación de un docente integralmente preparado.

En la especialidad se trató de relacionar adecuadamente las asignaturas teóricas y prácticas, teniendo en cuenta que estas últimas desempeñaban un papel fundamental en la formación del futuro especialista, pues para los profesores de Educación Musical y de Educación Plástica en la sociedad, debían tener además del conocimiento teórico, un entrenamiento y conocimientos prácticos y teórico prácticos, hábitos y habilidades sobre los que debía apoyar su labor artístico- pedagógica. Debe destacarse la introducción de la disciplina Apreciación de la Artes, que le permitía a los estudiantes conocer, apreciar y valorar diferentes manifestaciones artísticas (Música, Artes Plásticas, Danza, Teatro y Literatura) y tener una visión general de estas, especialmente de la época contemporánea, con énfasis en Cuba y Latinoamérica.

En la concepción técnica y teórico-metodológica de la Licenciatura en Educación Musical se asumieron los estudios de Educación Comparada a nivel internacional y de Cuba, la incidencia de nuestro folclore y la idiosincrasia de los cubanos o sea las características identitarias que los identifican, lo cual resulta indispensable para la determinación de los componentes del contenido de la educación musical. Sobre estas bases se concibieron seis componentes o dimensiones, tales como: educación vocal, rítmica, auditiva o perceptiva, improvisación-creación, lectoescritura y expresión corporal. Se contempla en la educación perceptiva o sonora la percepción del entorno sonoro, del propio cuerpo humano y las músicas de Cuba y de diferentes regiones del mundo.

En el tratamiento pedagógico de estas seis dimensiones, en nuestro contexto sociocultural, merece especial relevancia y cuidado la educación vocal, la educación rítmica y la expresión corporal. Estas dos últimas como aspectos relacionados con nuestra tradición rítmico-bailadora. El concepto educación musical es el elemento rector, central o jerárquico que articula a los seis componentes con su tratamiento metodológico particular, guiando el papel de la música en la educación del ser humano, sobre la base de dos principios esenciales la praxis musical y la integración de los contenidos musicales. El desarrollo de las capacidades y habilidades musicales con los seis componentes asegura que el sujeto del proceso educativo tenga un juicio sonoro y musical de la realidad y posea valoraciones del hecho acústico y musical en su conjunto. Entre estos componentes hay una estrecha interacción, cada uno tiene su propia función, y a la vez otra, en su relación con los restantes.

En la dirección del proceso docente educativo de la educación musical, con los componentes que la conforman: perceptiva, vocal, rítmica, creación-improvisación, lectoescritura y expresión corporal, con la utilización del folclore y el juego, debe concebirse como un todo integrado en una sola actividad o en un sistema de actividades, jerarquizando algunas de ellas. Por ejemplo, a partir del canto se derivarán las demás actividades propias de la educación musical. Igualmente puede concebirse la rítmica o la percepción auditiva. Este carácter integrador debe promoverlo el programa de estudios y la maestría pedagógica del educador musical.

En el curso 1989-1990 se extienden estas especialidades a los Institutos Superiores Pedagógicos de Villa Clara, Camagüey, Santiago de Cuba y Holguín. bajo la orientación técnica y teórico metodológica del ISPEJV. En 1987-1988 se crea el Curso para Trabajadores (CPT) para todos aquellos maestros de Música, y de Artes Plásticas que estaban en ejercicio tanto en la educación artística masiva como en la educación artística especializada y no tenían acceso al nivel superior dada la inexistencia de estos estudios en nuestro país.

Para dar respuesta a una matrícula tan heterogénea y de diferentes lugares del país, así como a personal calificado para impartir la docencia en las especialidades, se previeron dos formas de estudio; los encuentros semanales y los períodos lectivos intensivos de quince días o de un mes, en los cinco Institutos Superiores Pedagógicos seleccionados para las disciplinas de la especialidad, y los demás ciclos en los restantes, dado que no todos contaban con la fuerza laboral suficiente y se vieron precisados a la contratación de personal especializado. En el período de vigencia de estas carreras de 1985 al 2008 se formaron aproximadamente 6000 licenciados en Educación Musical y en Educación Plástica para impartir las manifestaciones de la Educación Artística en las secundarias básicas y en diferentes instituciones y escuelas de arte del Ministerio de Cultura.

La formación pedagógica de nivel superior en la modalidad de CPT en sus Licenciatura en Educación, especialidades Educación Primaria y Educación Preescolar, incluían en sus currículos las disciplinas de Metodología de la Educación Musical y Metodología de las Artes Plásticas con 18 horas clases cada una, sin programas previos que garantizaran la base técnica necesaria para asimilar los aspectos metodológicos. Estas carreras estaban diseñadas para brindar la continuidad a estudios superiores de los maestros primarios y educadoras de círculos infantiles en ejercicio, cuya matrícula era de miles de estudiantes trabajadores en todo el país. Muchos años más tarde, se crea el Curso Regular Diurno con la inclusión de las disciplinas de formación musical y de artes plásticas con las correspondientes metodologías particulares.

En el año 1997 se presenta una tesis de maestría en Educación Avanzada titulada *La preparación y superación de los recursos laborales relacionados con la Educación Musical* y en 1998 la primera tesis doctoral sobre música, en el campo de las Ciencias Pedagógicas que abordaba la educación musical del ciudadano, con el título *El proceso de musicalización y su repercusión en la preparación del educador musical cubano*, ambas de las que suscribe, en esta se analizaron 19 años de práctica artístico-pedagógica en el campo de la Educación Musical. En estas tesis se partió del estudio histórico lógico del devenir de la educación musical cubana y universal, así como de la educación musical comparada en relación con los métodos y concepciones en el plano internacional, junto a las tradiciones, folclore e idiosincrasia del pueblo cubano.

Con el fin de garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Metodología de la Educación Musical, posteriormente titulada, Didáctica de la Educación Musical, se instrumentó, por primera vez a nivel nacional, ya con la categoría oficial de curso de postgrado sobre Metodología de la Educación Musical en la extinguida Facultad de Superación de la UCPEJV en 1990, bajo la coordinación y autoría principal de la que suscribe; se desempeñaron como docentes la especialista antes mencionada, los profesores: Lic. Dolores Rodríguez Cordero, Profesora María Antonieta Henríquez, Lic. Marisel Rebollar, Lic. Jorge Luis del Pino Calderón, Lic. Xiomara Morales Hernández, entre otros especialistas.

En el segundo quinquenio de los noventa la Educación Musical de la Educación Primaria sufrió una gran depresión, ya la clase radial era inexistente y los maestros no estaban preparados para su impartición, en el caso de la Educación Plástica les resultaba más fácil desarrollar su enseñanza, se instrumenta entonces el apoyo audiovisual mediante la Televisión Educativa, se elaboraron nuevos programas con las correspondientes orientaciones metodológicas de 1ero. a 6to grados.

El equipo que elaboró los programas de Educación Musical estuvo integrado además de la que suscribe, por las profesoras de la UCPEJV M Sc. Xiomara Morales Hernández, MSc. Araceli Escalona Tamayo y Lic. Margarita Serrano Manzano, estas dos últimas graduadas de la Licenciatura en Educación Musical; como colaboradoras la profesora de la misma Universidad M. Sc Lucía Morúa Lorenzo y la Metodóloga Municipal de Educación Artística del Municipio Habana del Este Lic. Mercedes Laza Pérez.

Desde su concepción se concretó la diferenciación del papel del maestro general que dirige el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Musical, solo como facilitador o promotor de la música, sin ser modelo de aspectos técnico musicales, dado por su insuficiente preparación y la indicación de los organismos educacionales superiores que las artes en la Educación Primaria debían ser impartidas por el maestro general, sin embargo, la formación de los Licenciados en Educación Musical tenía un perfil amplio, pues se incluía la preparación para conducir el proceso docente educativo de la Educación Musical en la Educación Primaria y en la Secundaria Básica.

El programa elaborado se estructuró por temas, para facilitarle el trabajo metodológico al maestro. Sobre estos presupuestos se determinó el sistema de conocimientos, habilidades y valores en función de las necesidades de los educandos y las posibilidades reales del maestro primario. Los contenidos puramente técnico musicales, tales como el canto, la rítmica, entre otros, se transmitirían mediante apoyo audiovisual: videos o por la televisión. Reconoce los resultados de investigaciones precedentes y la preparación del educador, e

introducen nuevos contenidos que garantizan la elevación de la cultura general, pues interactúan con la realidad musical, su manifestación danzaria y con el entorno sonoro de su país.

Esta asignatura tiene el mismo valor que las restantes, aunque su naturaleza sea de distinta índole, pues está encaminada esencialmente a influir en la sensibilidad, sentimientos y emociones, sin desconocer lo cognitivo en los educandos. Por otra parte, higieniza las actividades curriculares al compensar la carga intelectual con actividades emotivas, alegres y espontáneas en las que los estudiantes tienen un gran margen para la improvisación, la creación, y el disfrute. La labor docente del maestro en relación con la Educación Musical se apoya por una emisión televisiva de 30 minutos cada 15 días, casetes con el repertorio de canciones del grado, cancionero con la letra de las canciones del repertorio, tabloide con los contenidos y la dosificación que saldrán al aire en cada emisión televisiva, programas y orientaciones metodológicas.

Para el logro de la estabilidad y permanencia de las manifestaciones de la Educación Artística en diferentes niveles educativos se instrumenta el apoyo audiovisual mediante la Televisión Educativa a partir del 2001 y hasta la actualidad. En la Educación Primaria se desarrollaron las asignaturas de Educación Plástica y de Educación Musical de 1ro a 6to grados, y Educación Artística de 7mo grado, en las dos últimas, con guion y asesoría de la que suscribe. En las emisiones televisivas de séptimo grado se desempeñó como tele profesora la actual Dr. C Yudith Aguirre Varela, entonces recién graduada de la Licenciatura en Educación Musical, quien posteriormente participó también en la asesoría, ambas profesoras de la UCPEJV.

Para las clases de las áreas de la Educación Artística se organizó una estructura metodológica que interactuaba la tele profesor, el maestro del aula, los educandos y el comodín o títere si existiese, con el contenido. El maestro del aula, tenía un papel directivo activo y participativo, como: coordinador, promotor y facilitador, por lo cual las clases seguían esta estructura metodológica:

5 minutos de preparación y organización, para la preparación de la actividad, tanto psíquica como organizativamente; realización de algún juego de concentración; el maestro informa el asunto de la clase, puede escribirlo en la pizarra; enciende el televisor y observa si los educandos pueden visualizar correctamente el medio.

27 minutos de apoyo audiovisual; el maestro y los educandos observan y participan en las actividades que se proponen. El docente debe estar muy atento sobre la atención y participación de los estudiantes, pues lo tendrá en cuenta en la evaluación de cada uno.

10 a 15 minutos de trabajo entre el maestro del aula y los educandos. Se retoman aquellos contenidos que no requieren la ejemplificación técnico musical personal del maestro del aula.

Se seleccionaron clases de generalización por unidades que sirvieran de ejemplo a los maestros y a los educandos. Esta variante permitió el acceso a ejemplos de obras artísticas de calidad, con un espectro suficientemente amplio que incluía lo mejor del arte cubano y universal.

Estos recursos técnicos y metodológicos en manos del maestro facilitaron junto con el entusiasmo y creatividad, al fin último de la Educación Musical: la musicalización ciudadana. Desde el punto de vista técnico y metodológico es posible ejemplificar los distintos



componentes de la educación musical e incentivar la participación de los escolares marcando ritmos, cantando, bailando, corporizando la música, realización de ejercicios auditivos y creativos, entre otras actividades. En su concepción inicial se logró la interacción entre los tele-profesores y los estudiantes en la realización de actividades diversas.

Los cursos de superación y postgrado continuaron sucediéndose y permitió sentar las bases para la creación de diplomados que culminaron en una maestría que aúna, por primera vez en nuestro país, la música y la educación en el contexto de la sociedad cubana.

La Maestría Música, Educación y Sociedad, formación académica de postgrado, tiene un perfil amplio y se relaciona directamente con la musicalización ciudadana, aunque se desenvuelve en el área del conocimiento de la música, pues se vincula con el resto de las manifestaciones artísticas y su presencia en la sociedad actual, con múltiples especialistas que la utilizan como vía para el mejoramiento humano, participan en la formación de públicos diversos y se desenvuelven en el campo de la educación musical masiva y educación musical especializada como: educadores, creadores, promotores, intérpretes, asesores, decisores e investigadores, en distintos segmentos y contextos sociales, los cuales requieren de un marco teórico, científico, artístico y pedagógico general más amplio y actualizado para desarrollar sus funciones.

Hoy día resulta altamente pertinente satisfacer necesidades sociales, culturales, artísticas, estéticas y pedagógicas de amplia demanda por los profesionales que desarrollan la actividad docente, la promoción artística cultural, la investigación y la creación artística, de lograr los propósitos de naturaleza educativa desde la propia particularidad de la música.

En este caso, la investigación científica respalda el currículo de la formación académica de postgrado: *El proceso de musicalización y su repercusión en la preparación del educador musical y de educación comparada sobre tendencias pedagógico musicales del siglo XX*, (1998) que constituye el sustento principal, junto a otras investigaciones que se relacionan directamente con la pedagogía musical, la educación musical y la promoción artístico cultural, de las cuales se han generado las líneas de investigación siguientes:

- El trabajo curricular en relación con la formación de educadores musicales.
- Educación comparada en el devenir histórico, sobre enfoques y tendencias pedagógicos musicales de distintas regiones del mundo.
- La educación musical en los distintos niveles de la escuela general.
- Estrategias y metodologías particulares para el proceso de la educación musical en distintos contextos y segmentos de la sociedad.
- La tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje de la música

Siendo consecuente con su título, la Maestría *Música, Educación y Sociedad*, está conformada por tres módulos; cada uno gira alrededor de su curso principal: *Tendencias educativas en las didácticas de la música, La música y sus didácticas y Tecnología y educación musical*. Su culminación de estudios se expresa en una tesis, un proyecto o una producción artística con fines educativos, en correspondencia con el tema seleccionado. La producción artística además de su presentación y sustentación oral se resume en una memoria escrita.

En las actividades no lectivas se tienen en cuenta la producción intelectual y artístico-musical indistintamente, una presentación musical, además de la participación en

actividades científicas, artísticas y culturales. Todos los cursos y las actividades no lectivas giran en torno a la centralidad del componente investigativo, lo metodológico y la práctica pedagógico-musical en lo social, por tanto, la realización oportuna de seminarios, talleres y conferencias y conferencia-taller (conferencia ilustrada, conferencia concierto) presentaciones e interpretaciones musicales son determinantes en el proceso artístico-pedagógico.

En relación con la formación doctoral la UCPEJV propone por primera vez en el país, un programa de especialidad titulado: *Teoría y metodologías de la Educación Artística* en el área de las Ciencias Pedagógicas y de Ciencias de la Educación, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba, en el año 2008 y se desarrolló hasta el año 2022, en el que se eliminaron las especialidades y se asumió la formación doctoral con un carácter más general en el campo de las Ciencias de la Educación. Este programa estaba dirigido a todos los que se desenvolvían en el ámbito artístico-pedagógico de las manifestaciones artísticas: música, danza, artes visuales, teatro y los medios audiovisuales y aspiraban al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación o en Ciencias Pedagógicas, bajo la autoría que suscribe y colegas del Instituto Superior de Arte: Dr. C. Cruz María Frómata Rodríguez y Dr. C. Ramón Cabrera Salort.

Resulta oportuno mencionar tres investigaciones desarrolladas en la UCPEJV cuyos resultados influyeron en el desenvolvimiento de las artes, en la década de los noventa. La primera sobre la constatación del diseño curricular de la Carrera de Educación Musical y la segunda acerca de la dualidad en el rol del profesor de educación musical como educador y promotor cultural de la escuela y la comunidad, de M. Sc. Xiomara Morales y un grupo de colaboradores. Se destaca, además, el Proyecto de investigación Perfeccionamiento de la educación estética y la educación artística en el sistema educacional cubano. Perspectivas de desarrollo. (2013-2017), adscrito al Programa Nacional de Investigación Problemas actuales del sistema educativo cubano, cuyos resultados se introdujeron en el Tercer Perfeccionamiento Educacional.

En el año 2018 la autora defiende el primer Doctorado en Ciencias (2do grado) en Cuba en el área de la música: *Compendio del proceso de musicalización ciudadana y su repercusión en la formación del educador musical en el contexto sociocultural cubano. 1973-2016*, que resume el quehacer artístico-pedagógico de 42 años y su aplicación mediante investigaciones, publicaciones, producción audiovisual, trabajo de diseño curricular para diferentes niveles, tipos de enseñanza y en otros segmentos y contextos sociales y de la correspondiente formación pedagógica de pregrado y postgrado.

En el año 2010 se inició el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación por el ICCP, con diferentes modalidades de investigación: estudios teórico-metodológicos y comparativos, como parte del Programa Nacional de investigación: Problemas actuales del sistema educativo cubano. Perspectivas de desarrollo. Profesores seleccionados del Departamento de Educación Artística de la UCPEJV forman parte de dicha investigación, especialmente, en la concepción técnica y teórico metodológica de la disciplina de Educación Artística y su concreción en los programas, textos y orientaciones metodológicas de las asignaturas que la componen para los diferentes niveles educativos.

Se delimitan con mayor claridad la diferencia ente educación estética y educación artística, se introduce la estética como uno de los nueve componentes que sustentan el sistema de objetivos de los diferentes niveles educativos y tipos de enseñanza, dados en el sentir,

pensar y actuar. Se conforma la disciplina de Educación Artística que transita desde la Primera Infancia, hasta el Preuniversitario. Educación Musical y Educación Plástica en la Primera Infancia y en los seis grados de la Educación Primaria, Educación Artística en 7mo grado y Cultura Artística en décimo grado. Se irán instaurando de forma paulatina en la escuela general, primeramente: 1ro, 4to, 7mo y 10mo, segunda etapa 2do, y 5to. y tercera 3ro., y 6to., grados. Es importante destacar que por primera vez existirán libros de texto de Educación Musical y de Educación Plástica para los educandos de la Educación Primaria.

Como parte de este perfeccionamiento la formación y superación de los educadores que deben dirigir el proceso docente educativo de las asignaturas de la Educación Artística. debe estar en correspondencia con la concepción técnica y teórico- metodológica adoptada en la asignatura del currículo base general obligatorio, preparación para desenvolverse en el currículo institucional, complementario y la realización de actividades extracurriculares, en correspondencia con el proyecto educativo Institucional y de grupo, surge así la formación de educadores de las manifestaciones de la educación artística de nivel medio superior.

En ese sentido se plantean los problemas profesionales que deben orientar estos educadores:

La dirección del proceso docente educativo de las especialidades: Maestro de Educación Musical, Maestro de Educación Plástica, Profesor de Educación Musical y Danzaria y Profesor de Educación Visual y Teatral con énfasis en la utilización del audiovisual y las TIC , que se desarrolla en el currículo base obligatorio, en el institucional y en actividades artístico culturales tanto complementarias como extracurriculares, sobre el trabajo en red en correspondencia con el proyecto educativo institucional y de grupo.

La orientación de los procesos sensorio perceptivos desde el punto de vista sonoro, visual y cinético privilegiando los analizadores que garantizan el aprendizaje de estos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, para el aprendizaje de los medios expresivos de los lenguajes artísticos y su ejercitación a partir de la preparación del docente, según sus condiciones anatomofisiológicas de base. Lo que facilitará la interacción con las artes de diferentes regiones del mundo y cubanas, así como beneficia los procesos creativos y aficiones de los educandos por medio de las artes incluyendo lo audiovisual y las TIC.

Orientar ambientes saludables de higiene acústica y visual en el centro educativo donde se desempeñe profesionalmente.

En las especialidades del profesor de Secundaria Básica debe apreciar los diferentes lenguajes artísticos, expresarse en los que domina y orientarlos en las diferentes formas que tiene el proceso docente educativo. La concepción curricular adoptada constituye un sistema de actividades y de relaciones, dirigida a lograr el fin y los objetivos de la formación del profesional de las manifestaciones de la educación artística con nivel medio superior, que permita prepararse para dirigir el proceso docente educativo en los diferentes niveles educativos; teniendo como nivel precedente de formación la Secundaria Básica y después de egresados deben estar en condiciones de continuar estudios en el curso por encuentros de la misma especialidad en la que se graduaron. La grada curricular que conforma el plan de estudio de cada especialidad de la educación artística se articula de la siguiente manera: Asignaturas de formación general, Asignaturas de formación pedagógica general, Asignaturas particulares de la especialidad, Talleres profesionales, Preparación para la culminación de estudios y Sistema de formación laboral.

Como resultado de la sólida y extensa labor académica y científica realizada se han identificado importantes elementos de orden teórico, con conceptos y términos que se han generado desde las manifestaciones de la Educación Artística. Es posible mencionar: educación estética, educación artística, educación musical, educación plástica, música, artes plásticas, artes visuales, proceso de musicalización ciudadana, educación musical masiva y educación musical especializada, educación artística masiva y educación artística especializada, componentes del contenido de la educación musical, principios para la enseñanza de la educación musical, formación musical, concepto de banda sonora para el audiovisual educativo, promoción sociocultural en el ámbito educativo, definición de la relación educación- cultura, proceso de enseñanza aprendizaje en la educación artística, concepción metodológica para: el desarrollo de la educación musical en Cuba, la apreciación artística, el proceso de enseñanza aprendizaje de la música; la educación comparada con enfoques y tendencias pedagógico-musicales del siglo XX hasta la actualidad y para el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación musical con apoyo audiovisual.

Entre los libros de textos elaborados se pueden mencionar: *Aprendiendo música séptimo grado*, 2008; *Educación Artística. Selección de Lecturas*, 2017; *Por los caminos del arte un acercamiento a sus manifestaciones en Cuba*, 2017. *La música en la primera infancia*, 2018; *Viajemos con Sonorín. primer grado*, 2023 y *Toda la música*, 2023.

No han sido hechos aislados sino directamente relacionados con el establecimiento de la Educación Musical y la Educación Plástica en los ochenta en la Secundaria Básica, desaparecidas en el 2do quinquenio de los noventa y su resurgimiento al inicio de los 2000, posteriormente en el 2004 se sustituyen por Educación Artística hasta la actualidad, en los que la UCPEJV ha tenido la autoría principal con el correspondiente tratamiento técnico y teórico metodológico de la elaboración de programas, orientaciones metodológicas y libros de textos, así como la formación de los profesores de nivel universitario y de nivel medio de Escuelas Pedagógicas.

No se ha desenvuelto lo mismo en la Educación Primaria, pues prevalecía el criterio de maestro integral, no es hasta los 2000 en el que se introduce una nueva concepción en la Educación Musical, basada en los resultados de investigación sobre el proceso de musicalización ciudadana y la correspondiente formación de los educadores en el contexto sociocultural cubano, y reajuste de la Educación Plástica, para ser impartidas por el maestro primario general con el apoyo audiovisual, lográndose así su cumplimiento y permanencia en este nivel educativo, dada la no existencia de maestros en este campo del saber. Hasta que en el 2013 se instaura la formación de maestros y profesores de arte en las Escuelas Pedagógicas con la autoría del diseño curricular por parte de los docentes de la UCPEJV.

Se connotan las investigaciones de Giráldez y Pimentel (2021), así como los de Giraldez-Hayes (2019), en tanto contribuyen a precisar y revelar el estado del arte de las investigaciones en Educación Artística a nivel nacional e internacional con la relación teoría-práctica como punto de partida. Otros estudios recientes se acercan a la formación inicial del profesional de la Educación Artística que asumen el acercamiento histórico-lógico a los hitos, los retos y las regularidades y tendencias de esta formación. Amalfi (2022), centra su atención en la formación del docente en Educación Artística Teatro, vinculada a lecturas fundamentales, lo que connota la relación inter, intra y transdisciplinar que permite aprovechar las potencialidades educativas del contenido de las obras y la riqueza dramática.

Se singulariza que, Aguirre Campos (2020), destaca las particularidades de la formación inicial del maestro primario, desde la Plástica. En este caso se presentan las carencias y limitaciones que enfrenta para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, al no contar con los recursos suficientes en un currículo con visión integral. Forné (2021) aborda la formación posgraduada en educación artística, aspecto esencial para contextualizar el desempeño profesional en la educación infantil y primaria. Evidentemente, parte de los análisis previos asociados a las carencias del pregrado y de la necesidad de potenciar los modos de actuación profesional.

Los resultados de las investigaciones y desempeños artístico-pedagógicos de su claustro, han contribuido y continúan aportando en buena medida al logro de la aspiración del Tercer Perfeccionamiento Educacional auspiciado por el ICCP y el MINED de la permanencia y estabilidad de las manifestaciones artísticas en el sistema educativo cubano y en la correspondiente formación de los educadores. En el área específica de las artes y su enseñanza, especialmente en la música, las artes plásticas y las artes visuales; también se cuenta con una sólida y extensa labor académica y científica, expresada en la definición de un sistema teórico-conceptual que se ha ido incorporando a la práctica artístico-pedagógica en general.

## Conclusiones

En el análisis de los hitos esenciales de la instauración y desarrollo de las manifestaciones de la educación artística desde la fundación del ISPEJV y la creación de su departamento de Educación Artística hasta la actualidad, con un enfoque cronológico, es innegable que la UCPEJV ha tenido un liderazgo de más de 25 años en la formación de Licenciados en Educación en las especialidades artísticas, en la superación y educación de postgrado, de forma similar en la creación y participación en proyectos e investigaciones relacionadas con las artes, por lo que se coloca entre los primeros lugares dentro de las instituciones del país que desarrollan las manifestaciones artísticas en sus procesos académicos. De manera similar ha sido pionera y en constante crecimiento en la superación y educación de postgrado y en la formación doctoral, desde 1990 hasta la actualidad, contribuyendo a la elevación del nivel profesional de su claustro y de otras instituciones, así como personal de otros países.

## Referencias Bibliográficas

- Acebo Rivera, M. y León Acebo, M. (2019). Contribuciones teórico-prácticas a la pedagogía y cultura cubana: formación de valores desde una concepción identitaria. *Didasc@lia: Didáctica y educación* 10(4), 51–73. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/911>
- Aguirre Campos, G. O. (2020). La formación inicial del Licenciado en Educación Primaria en Las Tunas, una mirada desde la Educación Plástica. *Opuntia Brava*, 12(4), 157-167 <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1129/1396>
- Amalfi, O. (2022). Formación del docente en Educación Artística Teatro y su relación con las lecturas fundamentales. *Dilemas*, 9(2) <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3095>

- Borlot-Faure, A. (2016). Algunas consideraciones sobre la Educación Musical en Santiago de Cuba. *Maestro y sociedad*, 13(3) <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/1407>
- Forné, E. (2021). Formación continua en educación artística: Sus efectos transformadores en la educación infantil y primaria. *Espacios*, 42(09), 106-123. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n09p09>
- Giráldez, A. y Pimentel, L. [coord.] (2021). Educación Artística, Cultura y Ciudadanía. De la teoría a la práctica. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Giraldez-Hayes, A. (2019). Estado del arte de las investigaciones en Educación Artística a nivel nacional e internacional. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Hernández, D. (2021). Antecedentes y realidades del sistema de enseñanza artística en Cuba. Particularidades de la formación musical. *Pedagogía y Sociedad*, 24(60), 386-410. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1214>
- León, H. W. (2022). La educación artística como objeto de estudio: una mirada desde la formación de formadores. *Conrado*, 18(85).
- Palma-Ferrera, C. L., Pérez-Martínez, A. y Menés-González, R. (2022). Estrategia formativa para elevar el desempeño artístico pedagógico de la danza en la carrera Educación Artística. *Maestro y Sociedad*, 19(4). <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5735>
- Segreo Mariño, D. y Mendoza, L. (2022). Retos de la formación del educador artístico: experiencias en la universidad cubana. Universidad Nacional de Educación. Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Educación. Pedagogías de las artes y humanidades: praxis, investigación e interculturalidad. <https://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/2287>
- Silva-Santiago, I., Rodríguez-Cosme, M.L y Marín-Arias, O. (2023). El pensamiento musical-pedagógico en Santiago de Cuba: estrategia para un estudio histórico. *Edusol*, 23(83), 131-140

### **Declaración de originalidad y Conflictos éticos o de intereses.**

La autora declara que el contenido de este manuscrito es original, no implica plagios ni procesamiento no ético de la información. Asimismo, acredita la autoría absoluta, por lo que no se conciben conflictos éticos o de intereses.